

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA NIOBE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

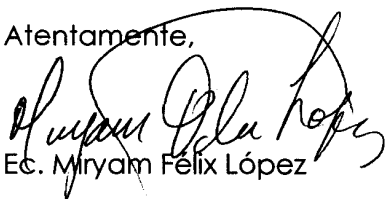
He revisado los Estados Financieros de la Compañía **NIOBE S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar la opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos y su correspondencia en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los Estados Financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

En mi opinión la compañía **NIOBE S.A.** prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Además informo que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a los procedimientos de control interno.

Ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente.

Atentamente,



Ec. Miryam Félix López

COMISARIO

